BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 165 DE 28-VIII-2023

1/1

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

DECRETO 114/2023, de 25 de agosto, por el que se nombra como Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" a doña Begoña Enedina Huergo Iglesias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta de la Consejera de Salud, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 25 de agosto de 2023, vengo a nombrar como Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" a doña Begoña Enedina Huergo Iglesias.

Dado en Oviedo, a veinticinco de agosto de dos mil veintitrés.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, Gimena Llamedo González.—Cód. 2023-07917.

Cód. 2023-0791.